



## Constituida la Comisión Local de Seguridad de Ricote, único municipio de la Región donde aún no se había creado este órgano colegiado

- El puesto de Guardia Civil de Blanca reforzará la seguridad durante las fiestas patronales de la localidad, que no dispone de Cuerpo de Policía Local
- El alcalde, Celedonio Moreno ha destacado la colaboración entre el ayuntamiento y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

**Murcia, 15 de enero de 2015.** El delegado del Gobierno, Joaquín Bascuñana, y el alcalde de Ricote, Celedonio Moreno, han presidido esta mañana la constitución de la Comisión Local de Seguridad del único municipio de la Región en el que aún no se había creado este órgano colegiado, concebido para analizar y evaluar la situación de la seguridad ciudadana en el municipio y promover las actuaciones necesarias para prevenir la delincuencia y mejorar la convivencia.

El delegado del Gobierno ha explicado que, en el caso de Ricote, lo que se constituye es una Comisión Local de Seguridad porque no existe Cuerpo de Policía Local, sino auxiliares de policía, en lugar de una Junta Local de Seguridad, como existe en otros municipios.

“Agradecemos la oportunidad que nos brinda el alcalde de constituir definitivamente esta Comisión, que reforzará la colaboración entre el propio ayuntamiento y la Delegación del Gobierno para garantizar la seguridad de todos sus habitantes”, declaró Bascuñana.

Nota de prensa

Precisamente, el alcalde ha solicitado que los agentes del puesto de Blanca refuercen con su presencia la seguridad durante las fiestas patronales en honor a su patrón, San Sebastian, que se celebran entre el 11 y el 25 de enero.

CORREO ELECTRONICO

[julio.jorquera@seap.minhap.es](mailto:julio.jorquera@seap.minhap.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 000  
FAX: 968 210 872